



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.652/

MAT: APRUEBA FINIQUITO SR. LEONARDO FUENMAYOR PEDROZA, VIGILANTE REEMPLAZANTE EN LA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 26 de octubre 2017

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 8.999 de fecha 12.10.17, que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Leonardo Da Vinci Fuenmayor Pedroza, Vigilante reemplazante en la Escuela E-980 "Nivequetén".
2. Contrato de Trabajo del Sr. Leonardo Da Vinci Fuenmayor Pedroza de fecha 12.10.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 26.10.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 26 de Octubre 2017, con el funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Leonardo Da Vinci Fuenmayor Pedroza
RUT	
Fecha cesación	el 06 de octubre del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/HL/MMM/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM